



Otorga a

Luis Alberto Bernal Valdez

El título de

Ingeniero Civil

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 14 de Marzo de 2014.

El Rector General

Mtro. Itzobatf Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

131682